



INTENDENCIA REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

**Asesoría Jurídica**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 152,1**

**MAT.:** Nombra a funcionarios encargados y responsables de Sistemas PMG, Convenios de Desempeño Colectivo 2012, Matrices de Riesgo.

**PUNTA ARENAS,** 13 MAR. 2012  
**Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:**  
**VISTOS:**

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
5. La Ley N° 20.502, de 20.02.2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
6. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
7. El Ord. N° 3836, de 06.03.2012, del Jefe Depto. Planificación, Desarrollo y Control de Gestión; y
8. Los antecedentes tenidos a la Vista,

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de ejecución e implementación de las diversas materias de gestión de esta Intendencia Regional.
2. En cumplimiento a lo dispuesto mediante Ord. señalado en numeral 7 de los vistos que antecede emitido por el Jefe del Depto. Planificación, Desarrollo y Control de Gestión.

## RESUELVO:

- DESÍGNANSE** a los funcionarios Encargados y Responsables del Sistema PMG, Convenios de Desempeño Colectivo 2012 y Matrices de Riesgo que se nombran a continuación:

SISTEMA O PROGRAMA	ENCARGADO	CARGO	SEGUNDO RESPONSABLE	CARGO
COORDINADOR GENERAL	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social	José Haro Barrientos	Jefe DAF Fono: 61-203710
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Corina Concha González	Prof. Depto. Social	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social
MONITOREO DEL DESEMPEÑO (Planificación Control de Gestión)	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social	José Haro Barrientos	Jefe DAF Fono: 61-203710
EQUIDAD DE GÉNERO	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social	José Haro Barrientos	Jefe DAF Fono: 61-203710
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social	José Haro Barrientos	Jefe DAF Fono: 61-203710
FUNCIONARIO ENCARGADO DE MATRÍZ DE RIESGO	Gloria Brignardello Muñoz	Jefe Depto. Social	José Haro Barrientos	Jefe DAF Fono: 61-203710
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA OFICINA O.I.R.S.	Pedro Arismendis Márquez	Encargado OIRS	Wladimir Zúñiga Castillo	Oficial de Partes

- INFÓRMESE** de la manera señalada en Ord. N° 3836, de 06.03.2012, dentro del plazo señalado

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, (Fdo).** Arturo Storaker Molina  
Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

  
**MANUEL J. BARRERA ROJAS**  
**ASESOR JURÍDICO**  
**INTENDENCIA REGIONAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Encargados PMG
- Gabinete Intendencia Regional
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

ASM/eps